



SECRETARÍA DE HACIENDA

Alcaldía de Manizales

CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL – COMFIS  
RESOLUCIÓN 004

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE EMSA.”

EL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL “COMFIS” DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 23 del Acuerdo 189 del 28 de mayo de 1996, modificado por el Acuerdo 307 del 17 de agosto de 1997 y el Acuerdo 562 del 31 de octubre 2003.

CONSIDERANDO

Que en sesión del 31 de enero de 2022 el CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL “COMFIS” DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, según consta en el Acta 002 del presente año, autorizó modificaciones al presupuesto de EMSA para la vigencia 2022, en consecuencia,

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar traslado presupuestal de ingresos y gastos del año 2022 por valor de \$39.895.543.00, el detalle es el siguiente:

ACREDITAR		\$39.895.543
Cuentas por pagar vigencia anterior	\$39.895.543	
CONTRA ACREDITAR		\$39.895.543
Transferencias de funcionamiento (Bonos y cuotas partes pensionales)	\$39.895.543	

**NOTA:** Debe hacerse seguimiento permanente sobre los ingresos y los gastos que se permiten adicionar para controlar el equilibrio presupuestal y el flujo de caja de cada Entidad.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los 31 días del mes de enero de 2022.

**JOHN ALEXÁNDER ALZATE QUICENO**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Hacienda

**LUIS ALEXANDER PINEDA PALACIO**  
Asesor Secretaría de Hacienda  
Secretario Técnico COMFIS

Elaboro: Liliana Vargas Arias - Auxiliar Administrativo  
Reviso: Luis Alexander Pineda - Asesor

ALCALDÍA DE MANIZALES  
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext. 11500  
Código postal 170001 - Atención al Cliente 018000968988.  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)

**MANIZALES**  
**#GRANDE**  
Página 1 de 1

